

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas
Parlamentarias**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón *Luis Donaldo Colosio*

4 de diciembre de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.-
Señoras y señores diputados, señoras y señores:

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias les aprecia su valiosísima asistencia y en esa virtud si los señores diputados no tienen inconveniente, vamos a llevar a cabo las tareas de la vigésima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Sean ustedes bienvenidos.

Le querría solicitar a la Secretaria de la Comisión se sirva informar si existe el quórum legal para poder legislar.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTES QUIROZ.- Diputado Presidente, se informa que hay una asistencia de 5 diputados. Por lo tanto tenemos quórum legal para iniciar sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Le rogaría en esa virtud se sirva leer el orden del día.

LA C. SECRETARIA. - Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta en *versión estenográfica* de la reunión anterior
- 4.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de dos iniciativas con proyecto de decreto por los que se reforman diversas disposiciones de los ordenamientos internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de rezago legislativo, presentadas por la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por el diputado Oscar Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de dos iniciativas con proyecto de decreto que modifican diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior y de la Ley Orgánica, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en materia de dictámenes de primera y segunda lectura, presentada por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y por la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 18, se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se adiciona la fracción III al artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia del número de iniciativas que presentan las y los diputados, presentad por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo
- 7.- Análisis y aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de comisiones de investigación, presentada por el

diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

8.- Análisis y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para solicitar ampliación de turno respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentada por los diputados Jesús Sesma Suárez y Emiliano Cinta Martínez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría consultar si hay algún comentario relativo al orden del día y, de no ser así, en votación económica se solicite su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a la consideración de los diputados asistentes el orden del día. ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo manifestación alguna, someteremos el orden del día a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Se declara procedente por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, le rogaría someter a la consideración y consultar a los señores diputados si hay alguna observación relativa con el acta de la sesión anterior y, de no haberla, someterla a la aprobación de los señores legisladores.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración la versión del acta de la sesión anterior. No sé si algún diputado desee hacer alguna manifestación.

No habiendo manifestación alguna, sometemos a la aprobación el acta de la *versión estenográfica* de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, informo a usted y a los señores diputados que los asuntos que se van a tratar en esta sesión han sido previamente distribuidos y por tanto le ruego consultar a usted si es de dispensarse la lectura de los mismos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de los dictámenes que el día de hoy se van a someter a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le ruego continuar con los asuntos en análisis, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Sería el cuarto punto del orden del día, que sería análisis y en su caso aprobación del dictamen de dos iniciativas con proyecto de decreto por los que se reforman diversas disposiciones de los ordenamientos internos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de rezago legislativo, presentada por la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y por el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

EL C. PRESIDENTE.- Rápidamente les informo que esta iniciativa con proyecto de decreto lo que pretende es que los asuntos que no hayan sido aprobados por las comisiones correspondientes, se turnen a la Comisión de

Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y el Reglamento no determina nada más.

En esa virtud, estamos planteando que de no aprobarse por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias se pasen a la Comisión de Gobierno para que emita el acuerdo y a su vez estos asuntos no acordados sean del conocimiento del pleno.

Esta es la esencia de la iniciativa y en consecuencia le rogaría a la diputada Secretaria la posibilidad que la someta al comentario de ustedes y en su caso a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión para poder analizar o discutir en lo particular y en lo general el dictamen que más tarde se someterá a votación. No sé si algún diputado desee hacer uso de la palabra.

Ningún diputado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No habiendo ningún comentario al respecto, le ruego a la diputada Secretaria someterlo a la votación de los señores legisladores.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a someter a aprobación el dictamen de referencia, por lo tanto en este acto, diputado integrantes, los que estén por la afirmativa en el sentido en que se ha manifestado el dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstención.

Se aprueba el dictamen de referencia por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría continuar con los asuntos en cartera, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es análisis y en su caso aprobación del dictamen de dos iniciativas con proyecto de decreto que modifican diversas disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior y de la Ley Orgánica, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en

materia de dictámenes de primera y segunda lectura, presentadas por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y por la diputada María de los Angeles Moreno Uriegas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría consultar si hay alguna observación sobre el proyecto de dictamen y de no ser así, someterlo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si ha lugar a hacer alguna manifestación respecto del dictamen de referencia.

Ninguna manifestación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo sometemos a votación, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el dictamen de referencia. Por lo consiguiente, los diputados que estén por la afirmativa del sentido de votación del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstención.

Se aprueba por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con los asuntos previstos para esta sesión, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona a la fracción XIV al artículo 18, se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se adiciona la fracción III al artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia del número de iniciativas que presentan las y los diputados, presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que el proyecto de dictamen se ha repartido previamente, le rogaría consultar si hay alguna opinión al respecto y, si no, que lo someta a votación económica, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia en este acto se pregunta a los integrantes de la Comisión si ha lugar hacer alguna observación respecto del dictamen en comento.

Ninguna observación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo votamos, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el dictamen de referencia. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstención.

Se declara aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con los asuntos previstos, diputada.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de comisiones de investigación.

EL C. PRESIDENTE.- Como el dictamen fue distribuido y se dispensó la lectura, le ruego consultar si hay algún comentario sobre el tema y, de no ser así, someterlo a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los integrantes de la Comisión si ha lugar hacer alguna observación respecto del dictamen en comento.

Ninguna observación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Lo votamos, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en el sentido que se ha referido. Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstención.

Se aprueba el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos con el punto 8 del orden del día, diputada, si es tan amable.

LA C. SECRETARIA.- El punto 8 del orden del día es dictamen del acuerdo de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para solicitar rectificación de turno respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría consultar si hay alguna opinión al respecto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración el dictamen en comento a los integrantes de la Comisión para que se sirvan hacer algún comentario.

Ningún comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Lo votamos, Secretaria, si es tan amable.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado el dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, en virtud que no hay dictámenes que puedan someterse al comentario y aprobación de los señores diputados, le pido que consulte si en asuntos generales hay algún asunto por tratar.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados integrantes de la Comisión si hay a tratar algún asunto general en el mismo rubro.

Ningún asunto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En esa virtud, agradecemos reiteradamente la presencia de los señores diputados y siendo las 15 minutos antes de las 12 del día, damos por clausurados los trabajos de la vigésima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Muchas gracias por su asistencia.

